



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No E.01262
DE 06 AGO 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-22 de 2010**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 01227 del 28 de julio de 2010 y en el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad (base de la contratación), el 29 de julio de 2010 se publicó la Invitación al procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SGM-22 de 2010, cuyo objeto consiste en la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN PELUQUERIA BASICA DIRIGIDO A MUJERES CABEZA DE HOGAR Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE MOCOA. El procedimiento se cerró el 03 de agosto de 2010 a las 4:00 p.m. en la Secretaría de Gobierno Municipal.

Que el 03 de agosto de 2010, quienes lo desearon presentaron ofertas en el mencionado procedimiento de selección, inscribiéndose una sola persona. Por esta razón, con fundamento en la parte final del segundo inciso del artículo 2 del decreto 3576 de 2009, se aceptó continuar el procedimiento con la siguiente oferta presentada:

Nombre del oferente	Representante Legal	No. orden de la oferta
YOLANDA MORA GUERRERO	-	01

Que, de conformidad con el art. 12 del decreto 2474 de 2008, se designó el Comité Evaluador quien, como resultado del examen de los documentos señalados en el estudio previo y la Invitación para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, estableció que es hábil para participar en el procedimiento de selección.

Que, seguidamente, el Comité Evaluador realizó la evaluación y calificación de la oferta en la forma establecida en el estudio previo y la Invitación Pública. El proponente obtuvo un puntaje de 100 puntos, de acuerdo con el informe de

MOCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso. Tel: 096-4295774 - 4295767



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOCA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No. 01262
DE 06 AGO 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-22 de 2010**

evaluación presentado el 04 de agosto de 2010 por el Comité, el cual hace parte integrante de la presente Resolución.

Nombre del Proponente	Orden	Puntaje		
		Factor técnico	Factor económico	Total
YOLANDA MORA GUERRERO	01	30	70	100

Que como resultado de la evaluación efectuada, el Comité recomienda adjudicar el contrato del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. SGM-22 de 2010 a la oferta presentada por la señora **YOLANDA MORA GUERRERO**, por ser ventajosa para la entidad.

Que, revisada la propuesta presentada y demás documentos del procedimiento de selección, el Alcalde Municipal de Mocoa, acoge la recomendación hecha por el Comité Evaluador y, en consecuencia, el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. SGM-22 de 2010 se adjudicará a la señora **YOLANDA MORA GUERRERO**, por haber presentado una propuesta ventajosa para la entidad.

En mérito de lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adjudicar a la señora **YOLANDA MORA GUERRERO** el contrato de prestación de servicios resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SGM-22 de 2010, cuyo objeto consiste en la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN PELUQUERIA BASICA DIRIGIDO A MUJERES CABEZA DE HOGAR Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE MOCOCA, el cual se ejecutará en Mocoa, por un valor de \$5'000.000,00 y en un plazo de treinta (30) días. El objeto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en la propuesta presentada por el oferente.

MOCOCA ¡Merece lo mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No E 01262
DE 06 AGO 2010


**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-22 de 2010**

ARTICULO 2º. Notificar la presente Resolución a la señora **YOLANDA MORA GUERRERO** en la forma establecida por los arts. 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Miguel de Agreda de Mocoa a los, 06 AGO 2010


MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Revisó: Lilia Jiménez Arciniegas
Asesora Jurídica Municipal
Elaboró: Jenny Rosero Gómez
Profesional Univ. Oficina Jurídica Mpal

MOCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Basio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso. Tel: 098-4295974 - 4295967